AYUNTAMIENTO PLENO 7/2023

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

17 de junio de 2023

El Sr. Secretario del Ayuntamiento D. José Ramón Cuerno Llata invitó a los señores concejales electos a tomar asiento y formuló una breve explicación sobre el significado de la sesión en la toma de posesión. La Constitución Española de 1978 estructura a nuestro Estado como social, democrático de derecho y dentro de sus valores fundamentales el pluralismo político, conectando a éste con los partidos políticos (artículo 6) que expresa y concurren a la participación política. España residencia su soberanía nacional en el pueblo español del que manan todos los poderes del Estado, siendo los señores concejales representantes de sus ciudadanos, libremente elegidos por sufragio universal (artículo 23.1 CE). Por Ley Orgánica se regula ese sufragio y la constitución del Ayuntamiento de Astillero, ésta no es otra que la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que determina el procedimiento constitutivo y el deber de juramento o promesa (artículo 108 CE), que viene a significar el acatamiento de la Constitución.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de ASTILLERO, a diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se celebra sesión constitutiva del Ayuntamiento de Astillero en Ayuntamiento Pleno, en 1ª convocatoria, habiéndose formado la Mesa de Edad, de la cual da fe el Secretario de la Corporación.

Asisten los siguientes Concejales:

D. Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN (Cs)
Dª. Mª Cristina LAZA NOREÑA (Cs)
D. Luis Vicente PALAZUELOS MUÑOZ (Cs)
D. Alejandro HOZ FERNÁNDEZ (Cs)
Dª Ana Belén FERNÁNDEZ CASTRO (Cs)
D. Alfonso SUÁREZ LÓPEZ (Cs)
D. Andrés VEGA MORENO (Cs)
Dª Elena GARCÍA FERNÁNDEZ (Cs)
Dª Emilia MONCADA PALAZUELOS (Cs)
D. Rubén GONZÁLEZ HERRERA (Cs)
D. Alejandro POLO ZORRILLA (Cs)
Dª Laura BEDIA CABRERA (Cs)
D. Mario HERRERA MACIA (Cs)
D. Jesús Fernando LEÓN GÓMEZ (Cs)

Firma 2 de 2 | JAVIER FERNANDEZ SOBERON | 24/06/2023 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | JOSE RAMON CUERNO LLATA | 23/06/2023 | SECRETARIO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	PLENO. VALIDACIÓN FIRMA ELECTRONICA AYTO. ASTILLERO	f2f136b5139f4b2ca689bc10cb52b964001
Url de validación		https://sede.astillero.es
Metadatos		Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Dª Judith PÉREZ EZQUERRA (PSOE)
D. José Antonio GARCÍA GÓMEZ (PP)

Da fe del acto el Secretario D. José Ramón CUERNO LLATA.

La sesión tiene los siguientes puntos del orden del día:

1. Selección de la Mesa de Edad. Examen de credenciales. Constitución de la Corporación.
2. Toma de posesión, previo juramento, de los Sres. Concejales.
3. Elección del Sr. Alcalde.
4. Toma de posesión del Sr. Alcalde.

1.- SELECCIÓN DE LA MESA DE EDAD. EXAMEN DE CREDENCIALES, CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. Jesús Fernando LEÓN GÓMEZ, como Presidente y D. Mario HERRERA MACÍA, actuando como Secretario D. José Ramón CUERNO LLATA, Secretario titular de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario de orden del Sr. Presidente, efectúa una sucinta exposición de la normativa aplicable a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, el Sr. Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida la Mesa de Edad DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL por los siguientes miembros:

D. Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN (Cs)
Dª. Mª Cristina LAZA NOREÑA (Cs)

Firma 2 de 2 | JAVIER FERNANDEZ SOBERON | 24/06/2023 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | JOSE RAMON CUERNO LLATA | 23/06/2023 | SECRETARIO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	f2f136b5139f4b2ca689bc10cb52b964001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

D. Luis Vicente PALAZUELOS MUÑOZ (Cs)
D. Alejandro HOZ FERNÁNDEZ (Cs)
Dª Ana Belén FERNÁNDEZ CASTRO (Cs)
D. Alfonso SUÁREZ LÓPEZ (Cs)
D. Andrés VEGA MORENO (Cs)
Dª Elena GARCÍA FERNÁNDEZ (Cs)
Dª Emilia MONCADA PALAZUELOS (Cs)
D. Rubén GONZÁLEZ HERRERA (Cs)
D. Alejandro POLO ZORRILLA (Cs)
Dª Laura BEDIA CABRERA (Cs)
D. Mario HERRERA MACIA (Cs)
D. Jesús Fernando LEÓN GÓMEZ (Cs)
Dª Judith PÉREZ EZQUERRA (PSOE)
D. José Antonio GARCÍA GÓMEZ (PP)

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRES CONCEJALES.-

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 LOREG, proceden a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Astillero con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo todos los presentes, por el orden en que figura en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona, con lo que perfeccionan su condición de Concejales.

D. Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN (Cs)	SÍ JURO
Dª. Mª Cristina LAZA NOREÑA (Cs)	SÍ PROMETO
D. Luis Vicente PALAZUELOS MUÑOZ (Cs)	SÍ PROMETO
D. Alejandro HOZ FERNÁNDEZ (Cs)	SÍ JURO
Dª Ana Belén FERNÁNDEZ CASTRO (Cs)	SÍ PROMETO
D. Alfonso SUÁREZ LÓPEZ (Cs)	SÍ JURO
D. Andrés VEGA MORENO (Cs)	SÍ JURO
Dª Elena GARCÍA FERNÁNDEZ (Cs)	SÍ PROMETO
Dª Emilia MONCADA PALAZUELOS (Cs)	SÍ PROMETO
D. Rubén GONZÁLEZ HERRERA (Cs)	SÍ PROMETO
D. Alejandro POLO ZORRILLA (Cs)	SÍ PROMETO
Dª Laura BEDIA CABRERA (Cs)	SÍ PROMETO
D. Mario HERRERA MACIA (Cs)	SÍ PROMETO
D. Jesús Fernando LEÓN GÓMEZ (Cs)	SI PROMETO
Dª Judith PÉREZ EZQUERRA (PSOE)	SÍ PROMETO
D. José Antonio GARCÍA GÓMEZ (PP)	SÍ JURO

Firma 2 de 2 | JAVIER FERNANDEZ SOBERON | 24/06/2023 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | JOSE RAMON CUERNO LLATA | 23/06/2023 | SECRETARIO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	f2f136b5139f4b2ca689bc10cb52b964001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Habiendo con anterioridad realizado las declaraciones de intereses, actividades e incompatibilidades ante el Sr. Secretario municipal (Art. 31.2 R.O.F.), cuya fehaciencia pública se limita a adverar la fecha de la declaración y la autenticidad de la firma del declarante y que ésta ha sido puesta en su presencia. No extendiéndose a la veracidad de lo declarado.

El Sr. Secretario del Ayuntamiento puso de manifiesto a los concejales la posibilidad de manifestar si concurría alguna causa de incompatibilidad que impidiera la toma de posesión, sin que formularan testimonios al efecto.

Se aportó a la sesión el Acta de Arqueo y el Inventario de Bienes de la Corporación.

3.- ELECCION DEL SR. ALCALDE.-

Acto seguido, la Mesa de Edad procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con las normas reguladoras contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

D. Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN (Cs)
Dª. Judith PÉREZ EZQUERRA (PSOE)
D. José Antonio GARCÍA GÓMEZ (PP)

Los Sres. Concejales van siendo llamados por la Mesa de Edad depositando su voto. Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En número
- Votos emitidos:	16
- Votos válidos:.....	16
- Votos en blanco:.....	0
- Votos nulos:	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D. Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN (Cs)	14 votos
Dª Judith PÉREZ EZQUERRA (PSOE)	1 voto
D. José Antonio GARCÍA GÓMEZ (PP)	1 voto

Firma 2 de 2 | JAVIER FERNANDEZ SOBERON | 24/06/2023 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | JOSE RAMON CUERNO LLATA | 23/06/2023 | SECRETARIO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	f2f136b5139f4b2ca689bc10cb52b964001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Resultando de aplicación lo dispuesto en el art. 196 letra b) de la LOREG que establece que, si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo. En consecuencia, siendo 17 el número legal de Concejales y la mayoría absoluta legal 9, habiendo obtenido 14 votos, resulta electo D. Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN que queda proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Astillero.

4.- TOMA DE POSESION DEL SR. ALCALDE.-

Aceptado el cargo y prestado juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y a los ciudadanos, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN ocupa la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde abre un turno de palabra para los Sres. Concejales cabeza de lista, para que se dirijan a todos los presentes.

El Sr. Concejal D. José Antonio García Gómez felicitó al Sr. Alcalde- Presidente y al resto de los concejales electos que desde este mismo acto se convierten en compañeros de la Corporación y expresó su ferviente compromiso con el municipio de Astillero y sus vecinos y desear lo mejor para toda la Corporación en esta nueva singladura política.

La Sra. Concejala Dª. Judith Pérez Ezquerra felicita al Sr. Alcalde- Presidente de la Corporación y a sus nuevos compañeros, deseando que esta legislatura sea lo más fructífera posible para todos los vecinos del municipio en general., expresa su compromiso general en hacer que ello sea posible a lo largo de los cuatro años en este camino político y personal que se ha iniciado.

El Sr. Alcalde-Presidente D. Javier Fernández Soberón expresa su sentimiento más emotivo por la elección efectuada en su persona que le llena de satisfacción y responsabilidad. Recuerda la pasada legislatura con sus anhelos y dificultades en un municipio de esta magnitud, y se enorgullece de los logros obtenidos por sólo cinco concejales y todo lo que ello conlleva, de compromiso y trabajo. Rinde homenaje a sus compañeros de partido y a los asesores y colaboradores de la pasada legislatura. Los logros actuales son fruto de multiplicar el esfuerzo, el trabajo y el compromiso. Expresa su pasión y su ilusión para mejorar el municipio de Astillero como sensaciones fácilmente perceptibles por cualquier ciudadano, compromiso que se renueva en este acto. Agradece a los vecinos la nueva oportunidad otorgada en esta legislatura que supone la posibilidad de renovar los proyectos y las iniciativas explorando nuevas metas de la mano de los vecinos para poner a Astillero como una referencia regional y nacional. Somos conscientes que un mayor poder, conlleva una mayor responsabilidad y esta es la exigencia de nuestros vecinos a la vez nuestro compromiso para el que estamos preparados, ofrece su consenso y su mano tendida a los grupos de la oposición para aglutinar ideas y propuestas para el municipio con independencia de colores y siglas políticas. Agradece la colaboración de los empleados

Firma 2 de 2 | JAVIER FERNANDEZ SOBERON | 24/06/2023 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | JOSE RAMON CUERNO LLATA | 23/06/2023 | SECRETARIO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	f2f136b5139f4b2ca689bc10cb52b964001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

públicos y las empresas contratistas por su implicación que supone implícita para la próxima legislatura. Igualmente a aquellas personas que demostraron su refrendo cuando las situaciones no han sido favorables y por ello, este apoyo es más elogiable.

Por último, dedica un recuerdo emocionado para su familia, especialmente para su esposa y a su hijo, sin los cuales este acto no tuviera sentido.

No habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

Lo que, como SECRETARIO, CERTIFICO.

El ALCALDE **EL SECRETARIO**

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN **Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA**

Firma 2 de 2	JAVIER FERNANDEZ SOBERON	24/06/2023	ALCALDE
Firma 1 de 2	JOSE RAMON CUERNO LLATA	23/06/2023	SECRETARIO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	**f2f136b5139f4b2ca689bc10cb52b964001**
Url de validación	*https://sede.astillero.es*
Metadatos	**Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**